



Informe Monitoreo Segunda Línea De Defensa – Gestión De Riesgos UNP II Cuatrimestre 2021

Oficina Asesora de Planeación e Información
Unidad Nacional de Protección
30-09-2021



El futuro
es de todos

Mininterior

1. Introducción

El funcionamiento de las organizaciones supone la ejecución de sus procesos y actividades de una manera sistemática, es decir, siguiendo ciertos patrones que conlleven al logro de sus objetivos.

Este informe contiene la información que ha sido reportada por cada una de las dependencias de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al Segundo cuatrimestre del año 2021, donde se identifican, documentan y se realizan los controles de los riesgos para cada uno de los procesos dando cumplimiento al **Numeral 6.1 de la ISO 9001:2015** que prevé “**acciones para hacer frente a los riesgos y oportunidades**” que deben ser tomadas por la entidad, teniendo en cuenta los problemas externos e internos y las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

2. Objetivo General

Informar el estado actual de la gestión de riesgos de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2021, en cumplimiento a la estructuración de las indicaciones establecidas en el Manual Integral de Riesgos (MIR) como segunda línea de defensa realizada por la Oficina Asesora de Planeación e información

3. Desarrollo de Monitoreo

La Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI) tiene un papel fundamental en la gestión de riesgo como segunda línea de defensa, identificados de la siguiente manera:

- Su rol principal es asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces; así mismo, consolidar y analizar información sobre temas clave para la entidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos, todo lo anterior enmarcado en la “autogestión”.
- Soporta y guía la línea estratégica y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos

De acuerdo con los tiempos establecidos, los procesos reportaron en el segundo cuatrimestre del 2021. Posteriormente, la OAPI realizó una revisión de estos monitoreos generando unas observaciones o recomendaciones que estuvieron encaminadas a la mejora de los nuevos mapas de riesgos para la vigencia 2021.

Del mismo modo, se emitieron diferentes observaciones a la ejecución de las actividades de control que no eran claras o que en el reporte no lograron cerrar al 100%.

4. Cambios Metodológicos de la Gestión de Riesgos

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo. En este marco general, el proceso de administración del riesgo es un esfuerzo conjunto entre la Alta Dirección y los servidores en todos sus niveles, ejercicio que inicia con la formulación de la política de Administración del Riesgo, la cual incluye los niveles de responsabilidad frente al seguimiento y evaluación, aspectos que deberán definirse acorde con el Esquema de Líneas de Defensa vinculado a la Dimensión 7.

Para el periodo del II Cuatrimestre del 2021, se realizaron cambios metodológicos en la identificación y clasificación de los Riesgos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la actualización según la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su versión 5. De esta forma, se dejaron establecidos los siguientes riesgos según su tipo

Tabla No 1 Clasificación de Riesgos

N°	Clasificación del Riesgo
1	Daños Activos Físicos
2	Ejecución y Administración de procesos
3	Fallas Tecnológicas
4	Fraude Externo
5	Fraude Interno
6	Relaciones Laborales
7	Usuarios, productos y practicas organizacionales

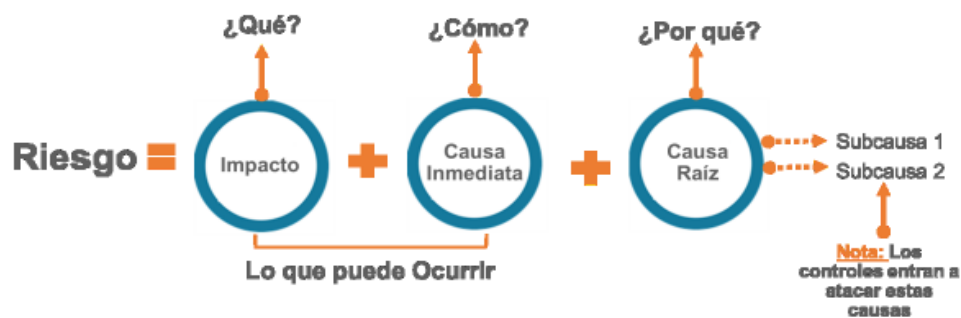
Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

Otro cambio importante fue la estructura en la descripción de la gestión de los riesgos que se tiene contemplado según la guía de la siguiente manera:

Ilustración No 1. Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

2.5 Descripción del riesgo: la descripción del riesgo debe contener todos los detalles que sean necesarios y que sea fácil de entender tanto para el líder del proceso como para personas ajenas al proceso. Se propone una estructura que facilita su redacción y claridad que inicia con la frase POSIBILIDAD DE y se analizan los siguientes aspectos:

Figura 10 Estructura propuesta para la redacción del riesgo



Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

5. Monitoreo Segundo Cuatrimestre 2021

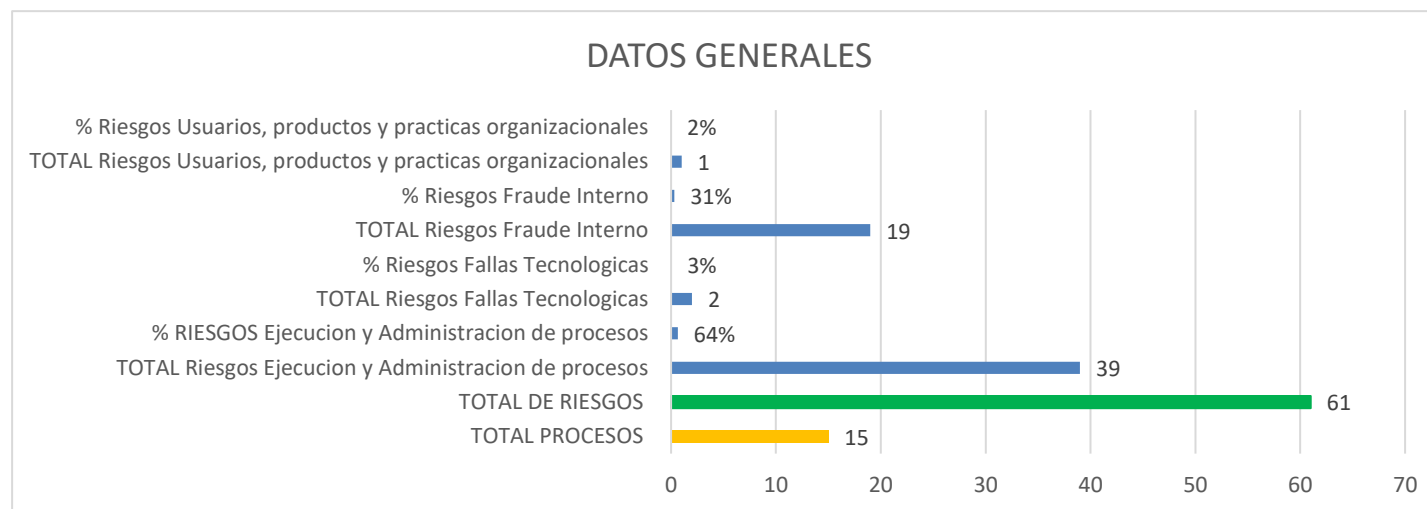
Dado a lo anteriormente expresado la entidad quedó con los siguientes riesgos a nivel general:

Tabla No 2 Datos Generales de Riesgos de 2do Cuatrimestre 2021

DATOS GENERALES	
TOTAL PROCESOS	15
TOTAL DE RIESGOS	61
TOTAL Riesgos Ejecución y Administración de procesos	39
% RIESGOS Ejecución y Administración de procesos	64%
TOTAL Riesgos Fallas Tecnológicas	2
% Riesgos Fallas Tecnológicas	3%
TOTAL Riesgos Fraude Interno	19
% Riesgos Fraude Interno	31%
TOTAL Riesgos Usuarios, productos y practicas organizacionales	1
% Riesgos Usuarios, productos y practicas organizacionales	2%

Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

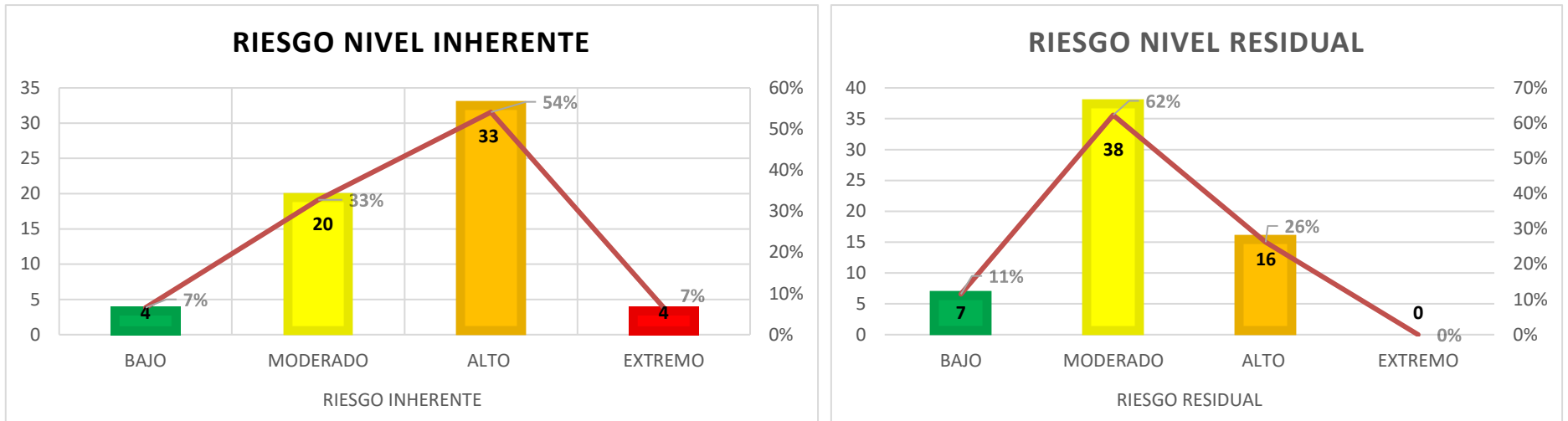
Ilustración No 2 Ilustración General de Riesgos de 2do Cuatrimestre 2021



Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

Así mismo, se puede establecer que, para este Cuatrimestre a nivel general, el nivel de riesgo Inherente y residual (después de controles) fue el siguiente:

Ilustración No 3 Ilustración de Riesgos Inherente y Residual 2do Cuatrimestre 2021



Fuente: Elaboración Interna de Seguimiento a segunda línea de defensa

Luego de aplicados los controles siguen existiendo riesgos en nivel extremo, pero hubo una reducción total del **7%** donde se identificó una efectividad positiva que contribuyó a que no quedara ningún riesgo en nivel Extremo luego de aplicar controles, así mismo con los riesgos en nivel Alto que tuvo una reducción del **28%**. Por el contrario, hubo un aumento positivo en los niveles de riesgos de nivel Moderado del **29%**, así mismo con los riesgos de nivel Bajo con un aumento del **4%**.

Luego de aplicar los controles (Riesgo Residual), se tuvo como resultado lo siguiente:

Tabla No 3 Total de Riesgos Inherentes-Residuales 2do Cuatrimestre 2021

RIESGO INHERENTE				RIESGO RESIDUAL			
BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO
4	20	33	4	7	38	16	0
7%	33%	54%	7%	11%	62%	26%	0%

Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

- Cabe resaltar que de los 17 procesos que constituyen la Unidad Nacional de Protección 15 reportaron el informe de Mapas de riesgos para la vigencia 2021 correspondientes al II Cuatrimestre, faltando 2 procesos por reportar, estos corresponden a **Gestión Estratégica de las comunicaciones** y **Gestión Integral De Medidas De Emergencia**, este último con la proyección de las comunicaciones internas con el Consecutivo **MEM21-00013990** y **MEM21-0001464** donde se le otorga la responsabilidad del proceso a la Subdirección de Evaluación del Riesgo no se presentó la identificación de los riesgos adscritos a ese proceso.

Ilustración 4. Procesos sin reportar Mapa de Riesgos II Cuatrimestre

TRAZABILIDAD DE RIESGOS 2do CUATRIMESTRE 2021					
PROCESO	RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DE RIESGO ASOCIADO	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE COMUNICACIONES			NO REPORTO PARA EL II CUATRIMESTRE		
GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA			NO REPORTO PARA EL II CUATRIMESTRE		

Fuente: Seguimiento interno Monitoreo de Mapas Integrales de Riesgos

6. Gestión de Controles

Para el periodo del II Cuatrimestre del 2021, se realizaron modificaciones en la descripción e identificación de la Gestión de los controles a los riesgos identificados en cada proceso, de acuerdo con la actualización de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, dejando establecida la siguiente estructura:

Ilustración 5. Estructura para la descripción del control

3.2.2.1 Estructura para la descripción del control: para una adecuada redacción del control se propone una estructura que facilitará más adelante entender su tipología y otros atributos para su valoración. La estructura es la siguiente:

- **Responsable de ejecutar el control:** identifica el cargo del servidor que ejecuta el control, en caso de que sean controles automáticos se identificará el sistema que realiza la actividad.
- **Acción:** se determina mediante verbos que indican la acción que deben realizar como parte del control.
- **Complemento:** corresponde a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5

Dentro de la gestión de controles se encontraron relacionadas 148 actividades de control. Estos controles están orientados a cada una de las causas identificadas para cada riesgo. De esta forma, se estableció la validación de los controles que se encuentran documentados, y su estructura frente al Manual Integral de Riesgos. Durante el segundo cuatrimestre del año 2021 con cada uno de los 15 procesos que reportaron durante este periodo se tiene el siguiente resultado, según la calificación de estos:

Tabla 4. Resultado de Gestión de Controles

De acuerdo con el consolidado anterior se tuvo como resultado de la eficiencia de los controles el siguiente:

Tabla 5. Resultado efectividad de Controles

RESULTADO DE CONTROLES				
Gestión Total de controles	Controles débiles	controles fuertes	controles Moderados	Efectividad de Control
148	11	136	0	92%

Fuente: Seguimiento interno Gestión de Controles

Ilustración 6. Resultado efectividad de Controles



Fuente: Seguimiento interno Gestión de Controles

Para la Gestión de controles de los 15 procesos reportados para este periodo solo a dos (2) se realizaron recomendaciones que requieren fortalecer la efectividad de las actividades de control, los procesos son:

- Gestión Especializada de Seguridad y Protección
- Gestión de Evaluación del Riesgo

7. Materialización de Riesgos II Cuatrimestre

- En el segundo cuatrimestre 2021, se reportó la materialización de 1 Riesgo en el proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección se tiene lo siguiente:

Ilustración 7. Evaluación de Mapa de Riesgos SESP

Evaluación Mapas de Riesgo										
Proceso:		Gestión Especializada de Seguridad y Protección								
Objetivo:		Realizar el análisis de riesgo, implementación, supervisión y seguimiento de las medidas materiales de protección a los integrantes del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP que se reincorpore a la vida civil y sus familias, en atención a las								
Alcance:		Inicia con la recepción de la solicitud de las medidas de protección, Evaluación del Riesgo, Aprobación por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, implementación de las medidas de protección según el acto administrativo de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, supervisión y seguimiento de las medidas de protección y finaliza con la identificación e implementación de acciones, correctivas, preventivas y de mejora.								
RIESGOS			CONTROLES		MONITOREO 1a LÍNEA DE DEFENSA		EVALUACIÓN DE CONTROLES - 3a LÍNEA DE DEFENSA			
Riesgo	Nivel Inherente	Nivel Residual	Controles	Descripción Monitoreo Control	Evidencia	CALIFICACIÓN DISEÑO DEL CONTROL	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Posibilidad de incumplimiento en los términos de ley en la gestión de estudios de Evaluación de Riesgo allegados al GRAERR por insuficiencia de personal calificado.	Alto	Alto	El Coordinador del GRAERR y/o profesional delegado elabora un informe trimestral y se presenta de forma semestral con el análisis del seguimiento en el cual se valide el cumplimiento de la gestión de los estudios de evaluación del riesgo con el personal asignado por la entidad para los estudios y análisis de riesgo, teniendo en cuenta la suficiencia de personal.	Teniendo en cuenta que este control plantea un informe semestral se consolida la información en el cuadro de reporte general de estado de avance en el informe del mes de agosto, no se reporta en sí mismo el informe sin embargo en el marco del Plan de Descongestión se han presentado informes de avance en la gestión del cual se aporta el último informe entregado a la Oficina de Control Interno que corresponde al mes de agosto de 2021; a la fecha se encuentra en aprobación de la coordinación y del enlace de planeación la aprobación del informe final del mes de agosto de 2021.	Informe y presentación del avance en la gestión que corresponde al Plan de Descongestión y vigencia 2021.	Debil	Débil	Debil	si	La periodicidad para elaborar y presentar el informe es muy extensa, la cual no permite tomar decisiones prontas y oportunas del como va el desarrollo de las evaluaciones de riesgo. Mínimo se debe realizar 1 seguimiento al mes para evaluar resultados y realizar las correcciones pertinentes
			El Coordinador GRAERR y/o profesional delegado genera alertas a los analistas del GRAERR con las fechas de vencimiento de	Frente a este contro se realizo el levantamiento, consolidación y modificación de Procedimiento para Estudio de Nivel de Riesgo Individual, a la fecha se estan realizando los ajustes en el marco de las observaciones	Se aporta el Procedimiento para Estudio de Nivel de Riesgo Individual con los avances y las observaciones	Fuerte	Fuerte	Fuerte	NO	

Fuente: Informe de Mapa de Riesgos SESP

Cabe resaltar que este Riesgo se materializó durante toda la vigencia 2020 y que de acuerdo con la determinación del impacto del riesgo se identificó que se encuentra en **Zona de Riesgo Alta**

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2021, el proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección, en compañía de la Oficina de Control Interno la Oficina Asesora de Planeación e Información realizó acompañamientos en mesas de trabajo a la presentación y seguimiento del Plan de Descongestión cuyo objetivo es mitigar las **796 órdenes de trabajo (OT)** que se encuentran represadas en el proceso durante las vigencias 2019 y 2020. Para ello la OAPI, dio a conocer las siguientes recomendaciones ante el ejercicio:

- Se realizó mesas de trabajo con la oficina de Control interno y el proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección con periodicidad mensual con el fin de dar alcance a las mejoras de los riesgos identificados y el riesgo que se materializó durante la vigencia 2020.y que se volvió a materializar durante la vigencia del I y II cuatrimestre del 2021.
- Se realizó los ajustes al plan de descongestión presentado por el proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección, donde se recomendó aumentar las órdenes de trabajo (OT) mensuales por analistas para dar cumplimiento a las proyecciones presentadas al plan y mitigar la totalidad de ellas en el periodo establecido.
- Se realizó auditoria de gestión para verificar la veracidad y calidad de dato presentados en los informes correspondientes al plan de congestión de la SESP vigencia 2019-2020.

8. Recomendaciones OAPI como Segunda Línea de Defensa:

LA OAPI en su Rol de Segunda línea de defensa asiste y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los Riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos y realizar un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos. Por tal razón como segunda Línea de defensa se deberá tener en cuenta las siguientes actividades de monitoreo y revisión:

- Para el caso de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, se identificaron 11 Actividades de control débiles, donde se dejan establecidas las siguientes recomendaciones, con fin de buscar la mejora del proceso:
 - Se evidenció que los controles establecidos no mitigan la causa raíz del riesgo debido a que, los controles son más correctivos que preventivos. Se recomienda que las actividades de controles se desarrollen con un producto asociado a la implementación de este.
 - Realizar mesas de trabajo con la OAPI y OCI, donde se den lineamientos y directrices de acuerdo con lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, con el fin de reestructurar las actividades de controles asociadas a los riesgos del proceso e incrementar la efectividad de estas.
- Realizar seguimiento a las actividades de control presentadas en el informe de la Oficina de Control Interno como Tercera línea de defensa a los resultados obtenidos de cada proceso durante el II Cuatrimestre 2021.
- Realizar seguimiento a que las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los procesos que se encuentren documentadas y actualizadas.
- Elaborar monitoreo y seguimiento a los planes de acción establecidos para el riesgo materializado, en caso de que se hayan presentado previo al informe de Tercera línea de defensa de la Oficina de Control Interno con el fin de que se tomen medidas oportunas y eficaces para evitar que se vuelva a materializar el riesgo en el cuatrimestre faltante de la vigencia y lograr el cumplimiento a los controles establecidos.

Samir Manuel Berrio Scaff

Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Victor Eduardo Benitorevollo Canabal		30/09/2021
Revisó	Ignacio Jesús Cabrales Pava		
Aprobó	Samir Manuel Berrio Scaff		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			